

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS PARA PACIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA Y SUS CENTROS DEPENDIENTES.**

**ÍNDICE**

OBJETO DEL CONTRATO.....	2
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.....	2
CONDICIONES DE GARANTÍA.....	3
CONDICIONES DE SUMINISTRO.....	3
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS.....	4

HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA  
Crta. Rosario Nº 145  
38010.- Santa Cruz de Tenerife  
Tfno: 922 60 20 00 FAX: 922 60 23 62

1

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
YURENA RAMOS CABRERA - SUBDIRECTOR GESTION SERVICIOS GRALES A.E GAEL SUAREZ SUAREZ - JEFE DE SECCION	Fecha: 19/08/2024 - 07:45:34 Fecha: 16/08/2024 - 14:39:42
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000Wyzf0CJAIn+rF1sjg0v0Eg==	 
El presente documento ha sido descargado el 20/08/2024 - 09:10:32	

## 1 OBJETO DEL CONTRATO

El presente pliego regula las condiciones técnicas que deberán cumplir los productos objeto de esta licitación para el suministro de sillas de ruedas serigrafiadas, que se consideran necesarias por reposición de unidades deterioradas, así como por aumento de flujo de pacientes en las instalaciones del Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria (en adelante HUNSC) y sus centros dependientes.

El suministro de las sillas incluirá el traslado de las mismas en los lugares indicados por el HUNSC. Igualmente, todos los gastos de traslado del suministro correrán a cargo del adjudicatario.

El material a suministrar será nuevo, de reciente fabricación y cumplirá las características técnicas que a continuación se establecen.

## 2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las sillas de ruedas a suministrar tendrán que cumplir con las especificaciones, composición y características establecidas como mínimas en la fichas técnicas anexas.

Las sillas deberán de suministrarse serigrafiadas en la parte trasera del asiento conforme a las especificaciones detalladas en el anexo "Serigrafía". La leyenda a serigrafiar se confirmará al adjudicatario en el momento en que se realice el pedido.

Las empresas que participen en la licitación deberán aportar la documentación descriptiva de las características de las sillas al objeto de permitir una adecuada evaluación de requisitos técnicos de cada oferta. Esta documentación justificativa de los requisitos técnicos se presentará en un único documento que debe contener la descripción de las mismas.

La contratista estará obligado a:

- Entregar, en el plazo ofertado, las sillas adjudicadas.
- Entregar la documentación técnica completa, junto con el certificado de garantía.
- Asumirá la reparación de cuantos desperfectos y daños que pudieran sufrir en su traslado, debiendo eliminar todos los residuos que genere.
- Se deben cumplir las disposiciones en materia de seguridad y salud laboral.

HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA  
Crta. Rosario Nº 145  
38010.- Santa Cruz de Tenerife  
Tfno: 922 60 20 00 FAX: 922 60 23 62

2

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

YURENA RAMOS CABRERA - SUBDIRECTOR GESTION SERVICIOS GRALES A.E  
GAEL SUAREZ SUAREZ - JEFE DE SECCION

Fecha: 19/08/2024 - 07:45:34  
Fecha: 16/08/2024 - 14:39:42

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:

RP001-000Wyzf0CJAIn+rF1sJg0v0Eg==



El presente documento ha sido descargado el 20/08/2024 - 09:10:32

### 3 CONDICIONES DE GARANTÍA

El plazo de garantía total del material suministrado, incluyendo componentes adicionales y accesorios será de 36 meses a contar desde la fecha de aceptación, sin perjuicio de que el licitador pueda ofertar un periodo superior.

No deben existir elementos o componentes cuya garantía fuera diferente de la que afecta al resto del equipo.

La garantía incluirá:

- Todas las operaciones correctivas necesarias para la reparación de averías no relacionadas con un uso inadecuado y defectos.
- La sustitución del producto en caso de vicios o defectos importantes (material y de funcionamiento)
- La mano de obra y demás costes que puedan derivarse del cumplimiento de la misma.
- El tiempo de respuesta técnica ante una solicitud de asistencia en ningún caso podrá superar a 24 horas.

### 4 CONDICIONES DE SUMINISTRO

El HUNSC gozará de todas las facultades para reclamar toda la documentación precisa que estime necesaria para comprobar que el material entregado se corresponda con la oferta adjudicada.

El Servicio de Ingeniería del Hospital y el responsable del contrato gozarán de todas las facultades de comprobación e inspección, con el fin de asegurar que el material entregado se corresponda con la oferta presentada y cumpla con los requisitos del presente Pliego, pudiendo efectuar cuantos controles estime pertinentes.

La contratista deberá entregar equipos nuevos y con todos los accesorios para su correcta utilización. La fecha de fabricación del equipamiento entregado, en ningún caso será anterior a 24 meses contados desde la fecha de entrega del material al Hospital. En caso de no cumplir esta condición no se aceptará el material. Se acreditará mediante certificado del fabricante en el momento de la entrega de las sillas de ruedas.

El suministro de las sillas de ruedas se entiende entregadas en los lugares indicados por el HUNSC, en condiciones de funcionamiento e incluye la retirada de elementos de embalaje o cualquier otro residuo que se produzca.

HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA  
Crta. Rosario Nº 145  
38010.- Santa Cruz de Tenerife  
Tfno: 922 60 20 00 FAX: 922 60 23 62

3

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

YURENA RAMOS CABRERA - SUBDIRECTOR GESTION SERVICIOS GRALES A.E  
GAEL SUAREZ SUAREZ - JEFE DE SECCION

Fecha: 19/08/2024 - 07:45:34  
Fecha: 16/08/2024 - 14:39:42

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:

RP001-000WyzfoCJAIn+rF1sjg0v0Eg==



El presente documento ha sido descargado el 20/08/2024 - 09:10:32

Las documentaciones técnicas, las de identificación en la fabricación y las de garantía, así como los manuales de uso de todos los elementos que lo requieran para su funcionamiento, serán entregados al responsable del contrato. La documentación deberá estar en castellano.

La estructura técnico-comercial de servicio postventa deberá garantizar la disponibilidad de repuestos y el tiempo de respuesta exigido en el apartado 3 del presente pliego.

## 5 CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS

Para todos los elementos se deberán cumplir los requisitos legales vigentes y en concreto, Marcado CE.

HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA  
Crta. Rosario Nº 145  
38010.- Santa Cruz de Tenerife  
Tfno: 922 60 20 00 FAX: 922 60 23 62

4

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

YURENA RAMOS CABRERA - SUBDIRECTOR GESTION SERVICIOS GRALES A.E  
GAEL SUAREZ SUAREZ - JEFE DE SECCION

Fecha: 19/08/2024 - 07:45:34  
Fecha: 16/08/2024 - 14:39:42

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:

RP001-000Wyzf0CJAIn+rF1sjg0v0Eg==



El presente documento ha sido descargado el 20/08/2024 - 09:10:32

ELEMENTO: SILLAS DE RUEDAS PLEGABLES CON RESPALDO

DESCRIPCIÓN: Sillas de ruedas para traslado de pacientes

### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

#### CONFIGURACIÓN:

- Silla de acero con tratamiento epoxy o aluminio plegable con respaldo
- Tapicería de Nylon transpirable de color negro
- Reposabrazos abatibles hacia atrás
- Reposapiés abatibles 70º y desmontables.
- Ruedas traseras macizas de 600 mm
- Ruedas delanteras macizas de 200 mm
- Color estructura metálico: gris oscuro, negro o azul oscuro a elegir por HUNSC.
- Empuñadura en color negro.
- Cumplir la norma Crash Tested ISO 7176-19 o equivalente

#### DIMENSIONES

- Anchura total: 62cm + - 1 cm
- Altura total: 94 cm + - 2cm
- Anchura del asiento: 43 cm + - 1cm
- Profundidad de asiento: 42 cm + - 2 cm
- Altura de respaldo: 44,5 cm. + - 1 cm

#### RENDIMIENTOS/PESOS

- Peso máx. Usuario: soportar como mínimo 125 kg
- Peso total: máximo 19 kg

HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA  
Crta. Rosario N° 145  
38010.- Santa Cruz de Tenerife  
Tfno: 922 60 20 00 FAX: 922 60 23 62

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

YURENA RAMOS CABRERA - SUBDIRECTOR GESTION SERVICIOS GRALES A.E  
GAEL SUAREZ SUAREZ - JEFE DE SECCION

Fecha: 19/08/2024 - 07:45:34  
Fecha: 16/08/2024 - 14:39:42

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:

RP001-000Wyzf0CJAIn+rF1sjg0v0Eg==



El presente documento ha sido descargado el 20/08/2024 - 09:10:32

## FICHA TÉCNICA

**ELEMENTO:** SILLA RUEDAS PACIENTES OBESOS.

**DESCRIPCIÓN:** Silla de ruedas reforzada para pacientes con obesidad mórbida, plegable para trasladar enfermos hospitalizados.

### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

#### CONFIGURACIÓN:

- Silla de aluminio plegable con respaldo y reforzada, cruceta de 3 o 4 brazos.
- Tapicería de Nylon transpirable de color negro
- Reposabrazos abatibles hacia atrás
- Reposapiés abatibles 70º y desmontables
- Ruedas traseras macizas de 600mm
- Ruedas delanteras macizas de 200 mm
- Color estructura metálica: rojo
- Empuñadura en color negro
- Cumplir la norma Crash Tested ISO 7176-19 o equivalente

#### DIMENSIONES

- Anchura del asiento: 56 cm + - 1 cm
- Anchura total: 75 cm + - 2 cm
- Profundidad del asiento: 43 cm + - 2 cm
- Altura del asiento: 50cm + - 2 cm
- Altura del respaldo: 43 cm + - 2cm

#### RENDIMIENTO / PESOS

- Peso máx. Usuario: soportar mínimo 170 kg
- Peso total de la silla: máximo entre: 15,5kg y 18 kg

HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA  
Crta. Rosario Nº 145  
38010.- Santa Cruz de Tenerife  
Tfno: 922 60 20 00 FAX: 922 60 23 62

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

YURENA RAMOS CABRERA - SUBDIRECTOR GESTION SERVICIOS GRALES A.E  
GAEL SUAREZ SUAREZ - JEFE DE SECCION

Fecha: 19/08/2024 - 07:45:34  
Fecha: 16/08/2024 - 14:39:42

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=puede\\_ser\\_comprobada\\_la\\_autenticidad\\_de\\_esta\\_copia\\_mediante\\_el\\_numero\\_de\\_documento\\_electrónico\\_siguiente](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=puede_ser_comprobada_la_autenticidad_de_esta_copia_mediante_el_numero_de_documento_electrónico_siguiente):

RP001-000Wyzf0CJAIn+rF1sjg0v0Eg==



El presente documento ha sido descargado el 20/08/2024 - 09:10:32

<b>ELEMENTO:</b>	<b>SILLAS DE RUEDAS PACIENTES AMPUTADOS</b>
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Silla de ruedas para traslado de pacientes amputados
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</b>	
<b>CONFIGURACIÓN:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Silla de acero con tratamiento epoxy o aluminio, plegable con respaldo</li> <li>Tapicería de Nylon transpirable de color negro</li> <li>Reposabrazos abatibles hacia atrás</li> <li>Reposapiés abatibles 70º y desmontables</li> <li>Ruedas traseras macizas de 600mm</li> <li>Ruedas delanteras macizas de 200 mm</li> <li>Color estructura metálica: verde oscuro</li> <li>Empuñadura en color negro.</li> <li>Cumplir la norma Crash Tested ISO 7176-19 o equivalente.</li> </ul>	
<b>DIMENSIONES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Anchura total: 62 cm + - 1cm</li> <li>Altura total: 94 cm + - 2 cm</li> <li>Anchura del asiento: 43 cm + - 1cm</li> <li>Profundidad de asiento: 42 cm + - 2cm</li> <li>Altura de respaldo: 44,5 cm. + - 1cm</li> </ul>	
<b>RENDIMIENTOS/PESOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Peso máx. Usuario: soportar mínimo 125 kg</li> <li>Peso total: máximo 19 kg</li> </ul>	
<b>Accesorios:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ruedas antivuelco</li> <li>Sistema doble amputado</li> </ul>	

HOSPITAL UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE CANDELARIA  
 Crta. Rosario Nº 145  
 38010.- Santa Cruz de Tenerife  
 Tfno: 922 60 20 00 FAX: 922 60 23 62

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
YURENA RAMOS CABRERA - SUBDIRECTOR GESTION SERVICIOS GRALES A.E GAEL SUAREZ SUAREZ - JEFE DE SECCION	Fecha: 19/08/2024 - 07:45:34 Fecha: 16/08/2024 - 14:39:42
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000WyzfoCJAIn+rF1sJg0v0Eg==	 
El presente documento ha sido descargado el 20/08/2024 - 09:10:32	

# **SERIGRAFÍA SILLAS RUEDA**

## **CARACTERÍSTICAS DE LA IDENTIFICACIÓN**

Color Logotipo SCS:  Pantone 109-V (amarillo) y Blue Reflex (azul)

La tipografía a utilizar para la inscripción de la leyenda podrá ser:

- Univers 65 bold – Color Blanco
- Univers 65 bold – Pantone 109-V (amarillo)

A determinar por el HUNSC, junto con la leyenda, en el momento de realizar el pedido al adjudicatario.



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

YURENA RAMOS CABRERA - SUBDIRECTOR GESTION SERVICIOS GRALES A.E  
GAEL SUAREZ SUAREZ - JEFE DE SECCION

Fecha: 19/08/2024 - 07:45:34  
Fecha: 16/08/2024 - 14:39:42

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:

RP001-000Wyzf0CJAIn+rF1sjg0v0Eg==



El presente documento ha sido descargado el 20/08/2024 - 09:10:32



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

YURENA RAMOS CABRERA - SUBDIRECTOR GESTION SERVICIOS GRALES A.E  
GAEL SUAREZ SUAREZ - JEFE DE SECCION

Fecha: 19/08/2024 - 07:45:34  
Fecha: 16/08/2024 - 14:39:42

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:

RP001-000Wyzf0CJAIn+rF1sjg0v0Eg==



El presente documento ha sido descargado el 20/08/2024 - 09:10:32